

REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente HACE CONSTAR:

Que los procedimientos para los servicios prestados en esta dependencia son los siguientes:

- 1) Autorización de Matrimonio Civil
 - a. Se presenta al Departamento de Secretaría
 - b. Se entrega la lista de requisitos al solicitante.
 - c. Se presenta la documentación requerida
 - d. Se realiza el Matrimonio Civil en la fecha acordada

2) Dominios Plenos

- a. Se presenta al Departamento de Secretaría
- b. Se entrega la lista de requisitos al solicitante.
- c. Se presenta la documentación requerida
- d. El Secretario Municipal presenta la solicitud a la Corporación Municipal.
- e. Se colocan avisos en lugares públicos
- f. Al pasar 15 días hábiles, si no hubo oposición de terceros, el Secretario Municipal remite el expediente al Departamento de Catastro.
- g. Se realiza la medición del predio con la Comisión de Tierras y el solicitante.
- h. El jefe de Catastro presenta el informe a la Corporación Municipal.
- i. Una vez ratificada el acta, el solicitante realiza el pago de la certificación de Dominio Pleno.

3) Constancia de vecindad

- a. Tramite personal
- b. Se presenta al Departamento de Secretaría
- c. El solicitante debe de presentar su Identidad



REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

- d. En Tributación se extiende el recibo
- e. Se realiza el pago el banco
- f. El Secretario entrega la constancia
- 4) Certificación de punto de acta
 - a. Tramite personal
 - b. Se presenta al Departamento de Secretaría con la solicitud por escrito
 - c. En Tributación se extiende el recibo
 - d. Se realiza el pago el banco
 - e. El Secretario entrega la certificación
- 5) Autorización de Libros Contables
 - a. Se presenta al Departamento de Secretaría
 - b. Solicitante entrega los libros al Secretario
 - c. En Tributación se extiende el recibo
 - d. Se realiza el pago el banco
 - e. El Secretario entrega los libros foliados, sellados y autorizados



Antonio Isaac Ulloa Oliva Secretario Municipal San Nicolás, Santa Bárbara